



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Siempre *cerca*

Procedimientos Administrativos y Contables. Sistemas de Control de la Información Financiera

JUNIO 2024

CAJA RURAL DE NAVARRA cuenta con Sistemas de Control de la Información Financiera que cumplen con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, así como con la normativa del mercado de valores, en particular el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los cuales tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La existencia de distintos departamentos y órganos encargados de la elaboración de la información financiera y de su supervisión, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Internos de los órganos delegados de la Entidad y en el Código de Conducta de los directivos y empleados.
- Los programas de formación que tienen por objeto asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como su revisión y control, cuentan con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones, especialmente en materia contable, de auditoría, fiscal, legal, de control interno y de gestión de riesgos.
- Con relación a la supervisión del proceso de elaboración de la información económico financiera, las funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:
 - Revisar la información económico financiera y de gestión relevante de la Caja destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
 - Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión de la Caja.
 - Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.
- La Entidad cuenta con una plataforma tecnológica denominada “Nuevo Terminal Financiero” que permite que la contabilidad se encuentre mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de cada operación y/o transacción. Por esta razón, los Sistemas de Control de la Información Financiera prestan especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas y transacciones especiales y no recurrentes.
- En relación a la operativa contable manual, se encuentra limitada a usuarios especializados debidamente autorizados, y los asientos realizados son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y la descripción del mismo.
- La Entidad, a través de su empresa participada Rural Servicios Informáticos, S.L., utiliza una plataforma centralizada y común de aplicaciones y gestión informática, entre las que se encuentran las relativas a los procesos de registro contable de las operaciones realizadas y la elaboración de la información financiera.

- Las herramientas informáticas que dan soporte al *core* bancario de la Entidad, están desarrolladas con la orientación al cumplimiento de los estándares de CMMI (*Capability Maturity Model Integration*), lo que permite que los sistemas informáticos que se desarrollan funcionen tal y como fueron concebidos y por tanto minimiza la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.
- El *core* bancario y contable cuenta con el correspondiente centro de respaldo alternativo, siendo sincronizado mediante un sistema de copias de seguridad diarias, conservándose una en el *host* propio y otra en el centro informático alternativo, con procesos periódicos de revisión de la integridad de las copias de seguridad.
- La Entidad tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas descritos.
- Procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que pueden afectar de modo material a los estados financieros, tales como tasaciones sobre inmuebles que actúan en garantía de préstamos y créditos, valoraciones de determinados instrumentos financieros, cálculos actuariales de compromisos asumidos con empleados, etc.
- Procedimientos y mecanismos de los que dispone la Entidad para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera los criterios de actuación aplicable y políticas contables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos.
- El Departamento de Control de Gestión se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas. Las novedades normativas son analizadas encargándose de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.
- La Entidad cuenta con la existencia de un Manual de Procedimientos que está en permanente proceso de desarrollo y actualización, y que se encuentra disponible para el personal involucrado en la elaboración y supervisión de la información financiera. Asimismo, existe un Manual de Control Interno de Veracidad de la Información Pública, aplicable a la documentación periódica necesaria para la emisión de instrumentos financieros en el mercado.
- Las políticas contables de la Entidad están basadas en las circulares del Banco de España (fundamentalmente la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros), indican las opciones específicas tomadas por la Entidad, en su caso, y cubren la tipología de operativa y transacciones desarrolladas por la Entidad.
- El Canal Ético de la Entidad se ha configurado asimismo como un medio para poner en conocimiento de la Caja las posibles irregularidades de naturaleza financiera y contable de las que cualquier empleado o directivo sea consciente.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Siempre *cerc*